

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Stos. Timoteo, Hipólito y Sinfoniano mártires.

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 18 minutos.
 { Pónese... á las 6 y 42 minutos.

Noticias estrangeras.

LIORNA 4^o de agosto.

Los buques de vapor procedentes de Nápoles anuncian, que la escuadra inglesa se ha presentado en el puerto de Nápoles, exigiendo que los fuertes saludasen la bandera inglesa, dando al gobierno dos horas para resolver. También han intimado al rey que dentro el espacio de dos horas hiciese poner en libertad á todos los prisioneros sicilianos. La escuadra inglesa reclama 450,000 ducados para indemnizar á los súbditos ingleses residentes en Nápoles, de las pérdidas sufridas el 45 de junio.

—Las noticias de Nápoles del 30 de julio anuncian se estaban haciendo los mayores preparativos con toda prontitud para invadir la Sicilia: en 20 barcos de vapor que estaban en el puerto debían embarcar 50,000 hombres, pero la noche del 29 la flota inglesa hizo circunvalar dichos vapores, sin que se sepa el objeto. Se cree no obstante que la intervencion de la Inglaterra será inmediata y decisiva.

—Los periódicos ingleses anuncian había sido capturado Mr. O' Brien, jefe de los irlandeses en la estacion del camino de hierro de Thurses (Tipperary) en el momento en que iba á salir para Limerick: al momento fué trasladado á Dublin con una numerosa escolta, y encerrado en la cárcel del condado. Esta prision es mirada como el golpe de gracia dado á la insurreccion. (Barc.)

ESPAÑA.

MADRID 10 de agosto.

Baile en el real sitio de San Ildefonso.

Trasladamos al pie de estas líneas la carta que nos ha dirigido nuestro corresponsal de la Granja, hablándonos de la fiesta que ha habido en aquel real sitio el día 9.

San Ildefonso 10 de agosto.

La perspectiva que ofrecían el jardín y las salas bajas del Palacio, excede á todo lo que puede crear la fantasía de mas admirable y sorprendente.

Entrábase en Palacio por la verja principal de los jardines, desde la cual se extendían dos filas de faroles con transparentes, hasta la puerta pequeña del ala derecha del edificio. Se dejaban á un lado varias piezas, entre ellas el gabinete de la cascada, cuyos arroyitos corrían en abundancia, y por el otro se llegaba á las salas del baile.

En el salon de la orquesta donde se sentaba la Reina, producía muy buen efecto una fuente de jaspe, sobre cuyo bonito estanque, que está al nivel del pavimento de alabastro caían continuamente dos caños de agua, y en la sala toda de mármol se recreaba agradablemente la vista, con observar los reflejos que producían las luces de las arañas y de los candelabros, en las lustrosas paredes, columnas y estatuas.

Todas las puertas de las salas que comunicaban con el jardín estaban abiertas, pudiendo disfrutarse desde ellas de la admirable vista de la iluminación. He llegado á una parte indescriptible, pues no me considero con medios para explicar á Vds., escribiéndoles á la lijera, la sorprendente perspectiva que ofrecían los corpulentos árboles, las inmensas enramadas, las escarlatinas, los pretiles, los estanques y los variados dibujos de boj

que forman los cuadros y las calles del jardín cubiertos de vasos y faroles de mil colores, combinados simétricamente unos, en caprichosas formas y colocados otros al acaso sin orden, ni concierto. Había allí mas de ocho mil luces, que despidían, desde las verdes hojas sus brillantes resplandores, contrastando admirablemente con la densa oscuridad del resto de los jardines y las negruzcas masas que se divisaban en lontananza, de los grandes bosques vecinos; y se elevaba, elevándose de aquel encantado vergel, un altísimo sutilor, cuyas comprimidas aguas, despues de subir á una extraordinaria altura, se desploman en pequeños y desiguales borbotones de argentinas chispas, sobre el grande estanque que reproducía en su limpida y serena superficie todo aquel portentoso cuadro.

Distinguiáanse aquí y allá grupos y parejas de convidados que para gozar de aquellas delicias, habían abandonado los salones, y los claros y graciosos trajes de las señoras, destacándose sobre el vivo fulgor de las luces y el parduzco matiz que dá la noche á las plantas, completaban tan maravilloso paisaje.

El aspecto del palacio, mirado desde el estanque del castaño, era sorprendente como este, observado desde aquel. Veíase de lejos, á través de las ramas y de las flores iluminadas agitarse la concurrencia en los resplandecientes salones, y los perdidos ecos de la orquesta de adentro se confundían con las sonatas de las bandas militares que había fuera, y con el continuo ruido del agua, embargándose á la vez dulcemente la vista y el oído.

La Reina se presentó á las diez. Vestía un lindo traje de raso blanco, con las faldas de tul-blonda del mismo color, y formaban su tocado dos preciosos ramilletes de hojas de azar. Bailó con los señores duque de Valencia, duque de Gloksberg, príncipe de Carini, Eduardo Cabanes, el señor Das Antas, don Ignacio de Villadarias, el coronel Enriquez, el conde de Villamanuél, el duque de Tamames, don Mariano Roca de Togores y algun otro que no recordamos.

El rey iba de frac negro, y la señora duquesa de Rianzares llevaba un vestido de color de rosa.

Hallándose siempre cerca de la Reina cuando no bailaba, además de su esposo y de su madre, el señor marques de Miraflores, gobernador de Palacio, la señora duquesa de Gor, camarera mayor, y el mayordomo de semana don Fernando Torrijos, que estaba de servicio.

La concurrencia fué mucho mayor de lo que se esperaba. Los trajes de las señoras en extremo elegantes, pero ligeros y sencillos y adornados de guirrualdas, de hojas y flores, daban sumo realce á su belleza y donosura. Entre las damas que hermoseaban con su presencia aquellos salones, se veía á las señoras marquesa de Alcañices, duquesa de Veragua, señora de Grases, princesa de Carini, duquesa de Tamames, señora de Lassala, duquesa de Valencia, señora de Coello y Quesada, baronesa de Mámola, marquesa de Campo Verde, señora de Posada, señora de Obregón, señora de Duran, duquesa de Rivas, y señora de Guerrero; y á las señoritas de Oñate, Gor, Carondelet, Valdeflores, Cumbres Altas, Palacios, Casa-Valencia, Azpiros, Itarbieta, Tilly, Rivas, Sevilla la Nueva, Artazola, Figueras, Sorrondi, Campo Verde, Sonder, Orlando, Cilleruelos, Urvejola, Santa

Groz, Puñorostro y Zuzmora.

Solo se bailó contradanza y wals alternando rigurosamente y sin cesar mas, que el breve rato que ocupó la Reina en cenar.

A las once empezaron á servirse en las salas y en el jardín helados y sorbetes, y á la una se abrió el *bauffet* (ambigú). Hallábase este en un estenso salon, y no faltaba allí nada de cuanto puede ofrecerse en la mejor provista repostería, de fiambres, pastas, frutas vinos y dulces. Las vajillas eran riquísimas, y se repartían los manjares con suma abundancia y prontitud. Una banda militar tocaba piezas escogidas, abogando así con sus armoniosos sonidos el estrépido que producía en el comedor tanta concurrencia.

El baile empezó á las diez y acabó á las cuatro y media, hora en que se retiró la Reina, habiendo dejado mucho ántes los salones el Rey y la señora duquesa de Rianzares.

Puede decirse con verdad que los esfuerzos hechos por el gobernador de Palacio para que fuese brillante la fiesta han correspondido con exceso á sus deseos.

—Ha llegado á esta corte el señor don José Gálvez Cañero, nuestro colaborador.

(Glamor Público.)

SEO DE URGEL 5 de agosto.

Torres y su partida se han retirado de las inmediaciones de esta hácia la parte de Solsona, habiéndose presentado uno al gobernador de esta plaza. Aunque pidieron los trabucaires las contribuciones á los pueblos no las pudieron recoger porque los pueblos se negaron á darlas. El teniente coronel Rius jefe de la columna móvil de este distrito ha venido á esta ciudad para recibir municiones sin que en el tránsito, que lo ha verificado por Fornols haya tropezado con ninguna partida de trabucaires.

GANDESA 9 de agosto.

El comandante general de las tropas del Maestrazgo sigue estacionado en Horta como punto céntrico del bajo Maestrazgo, y sus tropas divididas por la mayor parte de los pueblos de esta comarca, sin que la partida de Tornà única que conocemos en este pais, haya aumentado, antes al contrario ha disminuido con la presentacion de tres de los suyos en Mequinenza y otros tres en la parte de Alcañiz. La mayor parte de los pueblos han satisfecho la contribucion de los 100 millones, y sin embargo parece que ya se apremia para que apronten en tesorería el tercer trimestre de contribucion ordinaria. (Barcelones.)

PROVINCIA DE TARRAGONA.

MORA DE EBRO 12 de agosto de 1848.

Esta mañana se ha presentado de improvisito y ha pasado el Ebro por Garcia el cabecilla Forcadell con una partida bastante numerosa hostigado por nuestras tropas, que han pasado igualmente el Ebro por esta en número de 500 infantes y 100 caballos; el cabecilla se dirigió hácia la hermita de S. Gerónimo y despues al término del Pinell.

Las tropas salieron de ésta al momento, aumentada su fuerza con la compañía que había en esta, y es regular hayan hecho otro tanto las que hay en Benisanet y Miravet, y que se les reuñan

tambien las que hay en Gandesa, y Horta á fin de exterminar completamente á estos bandidos.

En la noche del domingo al lúnes penetraron los trabucaires en la villa de Matorell en donde practicaron algunas fechorias.

(Barcelonés)

Palma 21 de agosto.

SAN BERNARDO.

Chuya, ha sido la voz matutina con que se han saludado recíprocamente hoy los cajistas y demas oficiales de nuestra imprenta *Chuya*, fué la última voz que resonó en nuestros oídos al anochecer del día antecedente: *Chuya* era la voz que rimbombaba por todas partes, pues era al parecer el santo y seña, que tenían por consigna las brigadas tanto de á pié, como las de á caballo, que regresaban de la fiesta de San Bernardo, entrando victoriosas en esta capital, como un ejército triunfador. «Es menester, decia el sabio forastero, que se conozca á fondo el carácter mallorquin, para que pueda concebirse que en una fiesta campestre, á la que concurren mas de veinte mil personas, para entregarse á todo género de regocijo, no se altere la alegría con el menor síntoma de desavenencias ó riñas. Aquí la autoridad nada tiene que hacer, sus dependientes no sirven mas que para autorizar la fiesta gozándose en ver, como escribe, un moderno viajero: labradores, artesanos, clase media y alta clase, confundidas en los campos inmediatos á la iglesia del que fué monasterio de la Real: todos están á cierta hora de la tarde sentados en el suelo y todos comen *ensaimada* y *sobrasada*, artículos de etiqueta, que no pueden faltar en este día, reinando una igualdad completa. En ese dilatado campamento á donde todos acuden para divertirse reina un bullicio y una alegría inesplicables, y todas las bocas están abiertas para comer ó para reir. Los vestidos blancos de las señoras y menestras, el albisimo rebosillo de las campesinas, la blanca camisa de los labradores, y el nevado toldo de los carros dan á la totalidad de este cuadro una agradabilísima tinta fria que resalta mas sobre el obscuro del arado campo.»

Aunque en los años anteriores hemos dado á nuestros lectores, una noticia de la fiesta popular de San Bernardo, variándolo segun los objetos que mas han llamado nuestra atencion, no podemos en el presente dejar dasapercibida la de este, que habiendo acaecido en día de domingo, ha sido á nuestro entender, si cabe, mas concurrida que las antecedentes. Seguiremos la descripción lacónica que hace el mencionado viajero, para evadir la nota de parciales con que se nos podia objectar. «Aunque los campos de la Real ofrecen el aspecto de la quietud, en la tarde á que aludimos, porque todo el mundo merienda, hay sin embargo un movimiento continuo en todas direcciones, de todas las maneras imaginables, acelerado, lento, regular, pausadísimo, y en todos los tiempos. Aquí corre uno á buscar agua, otro va á coger la mula que se ha desunido del carro, aquel está en pié sacando la repostería del seron de su asno, otro persigue á un compañero que se lleva un melon, acá un hombre que está ocupado estendiendo los manteles en el suelo, mas allá se van sentando los que

(2)
quieren formar un corro, cerca de otros están apercebidos los criados para servir á los amos, y hácia todos lados cruzan despacio y aprisa por entre los grupos los curiosos que quieren ver el pormenor de aquella vasta escena. Hay bullicio y algazara, pero no gritería; han chanzas, pero no insultos; chistes, pero no injurias; palmadas, pero no golpes; cuestiones, pero no riñas; y las risotadas, los convites á los paseantes, los mutuos ofrecimientos, los regalos y los brindis forman un inarmónico bullicio que no ofende al oído por mas que entre él se hagan notar el tiple de la muger, el chillido del muchacho, el grito del hombre, el ladrido del perro, el rebusno del asno y el relinche del inquieto potro: y entre tanto suenan en tono mas agudo que todo eso la gaita y el pito con el tamboril que al pié del monasterio estinguido, animan los pasos de las bailarinas para quienes la danza tiene mas aliciente que la ensaimada.»

Para evitar la prolijidad omitimos los detalles consecutivos que hace el memorando viajero, concluyendo este artículo diciendo que al trasponerse el sol, se empiezan á uncir las caballerías en los carros, á ensillar los trotones y machos para regresar alegres á sus hogares. Como en el campamento andan todos revueltos por el camino, llevando los de los carruages descubiertos banderas y hachones de viento que encienden al entrar bulliciosos en Palma. Entre los que van montados se observan algunos que llevan su pareja no en la grupa como en Andalucía y otras partes del continente, sino á su lado derecho, haciendo con los serones un sitio á propósito, llamándose este modo de cavalgar á la *Pollenca*. El viajero de quien hemos hecho mencion dice acerca de este modo de montar: «He visto un modo de ir á caballo peculiar de Mallorca y que no creo se use en ninguna parte del mundo. Es cosa verdaderamente rara y cierto que no se esplicar el efecto que ha causado á mis ojos que nunca lo habian visto; comprendo que debe ser cómodo, mas es preciso contar con mucha mansedumbre en el animal para que no sea arriesgada. La multitud alegre y vocinglera al paso que se interna en la ciudad usa en sus gritos y se va esparramando por las calles; y á las diez de la noche la capital entera queda sumida en el mas profundo silencio. Acaba la fiesta de San Bernardo, es verdad, pero desde mañana muchos de los artesanos de Palma aficionados á ella comienzan á depositar cuartos en un fondo para satisfacer los gastos del carruage y merienda que harán en igual día del año siguiente.»

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* publica el octavo artículo sobre los baños de Campos y se espresa asi:

«La empresa de que tratamos, como todas las del mismo género, puede ser considerada bajo tres aspectos principales, á saber, el de conveniencia en los fines á que se encaminara y posibilidad de alcanzarlos que debieran estar bien justificadas al emprender la realizacion del proyecto, el de la direccion facultativa de los trabajos tan influyente en su resultado y el de orden y economía que nunca se procuran demasiado en cualquiera clase de gastos, cuando el pais ó la hacienda pública deben costearlos.

«Bajo el primer punto de vista, la cuestion como ya hemos dicho otras veces, no nos parece en la actualidad oportuna ni susceptible su esclarecimiento de provechosos resultados. Hubo un tiempo en que los periódicos de esta ciudad pudieron haberla abordado oportuna y fructuosamente, manifestando su opinion acerca del proyecto, clamando contra su ejecucion si lo creian desahogado ó indicando las variaciones que á su entender debia sufrir para que las obras y los desembolsos correspondiesen satisfactoriamente á su objeto y no se exigiesen al pais sacrificios superiores á las ventajas que debian proporcionarle. Nada de esto hicieron á la sazón, todos callaron, si mal no recordamos, todos dieron lugar con su silencio á que la autoridad y la corporacion superiores de la provincia oyendo únicamente la voz de su propio convencimiento robustecida con respetables antecedentes y la del público que lo fortalecia con espresion harto pronuciada, mirasen como incuestionable la utilidad del pensamiento y la conveniencia ó necesidad de realizarlo. Cuatro años despues, uno de esos periódicos ha tratado de ponerles en duda, y no contento aun con romper el silencio tan á deshora ó tardamente, olvidándose de la responsabilidad que sobre sí mismo podia recaer por haberlo guardado, le hemos visto acusar de indiferente y hasta de cómplice en los que reputa desahogados faltas á la prensa que al cometerse no existia, al *Balear* que nacido en junio de 1848, solo desde esta cercana época ocupa un puesto entre los centinelas del bien público y mal puede por lo tanto censurar los planes que en 1844 ó antes se concibieron y en los tres años posteriores se realizaron, ó dar la voz de alerta para estorbarlo. Y no venga ahora diciendo el tal periódico que al poner este negocio á la órden del día, al provocarnos para que lo ventilásemos, se proponia tratar la cuestion bajo otros aspectos aun susceptibles de oportuno y útil examen. Léase su bipartido artículo del 16 y 17 de junio último en que trató de justificar anteriores provocaciones y ataques, y se verá que fuera de alguna ligera indicacion de rumores cuya certeza no garantiza sobre la parte facultativa y económica, el todo de sus declamaciones no envuelve manifestamente otra idea que la de censurar el proyecto y presentarlo como ruinoso y descabellado. Traidas las cosas á semejante terreno, la inoportunidad y esterilidad del debate que se intentaba abrir, no podian menos de ser evidentes á los ojos de cualquiera que lo considerase con mente imparcial y despreocupada. ¿Cómo persuadirse en efecto, de que la censura de un proyecto era oportuna, cómo esperar de ella ventajosos resultados para el pais á los cuatro años de haber empezado á ejecutarlo, ó por mejor decir, mucho tiempo despues de haber tocado casi á su completo término las obras que motivara?»

«Al hablar asi no hacemos mas que reproducir palabras que estampamos en nuestro primer artículo sobre los baños de Campos. El periódico á quien se dirigian, ha querido despues interpretarlas como una declaracion de que á nuestro entender la prensa periódica no puede absolutamente ocuparse de los hechos consumados. ¡Estrano modo de traducir los pensamientos tergiversando las voces que sin recticeencia ni ambigüedad alguna los revelan! ¿Qué tiene de comun la censura de proyectos ó de la manera en que se acordó llevarlos á cabo, con la de los actos que han tenido lugar para su ejecucion ó la de cualesquiera otros en que intervengan las autoridades, las corporaciones y en general toda clase de públicos funcionarios? Esta será oportuna siempre, podrá dar útiles resultados mientras los que son responsables no hayan obtenido completa justificacion por los trámites que las leyes señalan: aquella pero es de todo punto intempestiva, inútil, estéril, desde que á los planes siguieron las obras, desde que el propósito de acometer la empresa empezó á tomar la forma ejecutiva, convirtiéndose al fin en hecho materialmente consumado.

«Estas observaciones bastarian para exonerarnos del trabajo de examinar la cuestion bajo su primer aspecto, ó emitir nuestro juicio acerca los motivos de conveniencia que recomendaban el proyecto y las probabilidades de buen éxito que ofrecia la empresa al tiempo de acometerla; pero ya que nuestro antedicho colega lo ha hecho, prescindire-

mos en obsequio del público de las razones que nos asisten para obrar de otra manera, dando á conocer siquiera ligeramente la opinion que hemos formado sobre aquellos extremos. En el día no podemos decir con toda seguridad lo que á haber existido en aquella época hubiera pensado y hecho *El Balear*, pero recordando los antecedentes que hemos reseñado, tomando en cuenta la opinion general del país cuando se dió principio á los trabajos en 1844, el resultado de las investigaciones hechas anteriormente para poner en evidencia las virtudes de la *terma*, las diligencias preparatorias de la Diputacion de 1838 y todo lo obrado despues por disposicion del Sr. Gefe político Trias, nos hallamos en la íntima persuasion de que lejos de oponer nuestra débil voz al proyecto, hubiéramos instado mas bien para que se emprendiese cuanto antes su ejecucion, censurando á la autoridad y á las corporaciones que en fuerza de dificultades ó por falta de celo hubiesen abandonado la empresa ó diferido el acometerla. Diráse ahora cuanto se quiera, pero nadie podrá negar que todos la consideraban entonces de grande utilidad para el país y hasta puede asegurarse, como una de sus principales y mas pronunciadas exigencias. Las propiedades salitíferas del manantial de la *balsa de las estacas* se habian justificado ya completamente así por una larga esperiencia como por la observacion y el dictámen de muchas personas inteligentes. No menos ilustrada estaba la cuestion en punto á la seguridad del buen éxito de las operaciones que debian emprenderse: las circunstancias, los inconvenientes con que se tropezase podian exigir reformas en el plan de la obra, pero los datos reunidos ninguna duda dejaban acerca de la posibilidad de llevarlo á cabo y de lograr cumplidamente su objeto. Tres administraciones distintas se habian dado ya por satisfechas en esta parte, todas habian resuelto ya pasar á vias de hecho, todas encontraban en la voz general del país un estímulo mas bien que una contrariedad para llevar á efecto su resolucion, que do quiera se consideraba laudable y nadie se atrevia á tachar de prematura ó indiscreta. En tal estado de cosas ¿pudiera haberla desaprobado *El Balear* aun cuando los que estaban al frente de la provincia le hubiesen tenido por hóstil bajo otros conceptos? Y si al hacernos cargo de la situacion en que se hallaban á principios de 1844 el Sr. Gibert, la Diputacion provincial y la Junta creada para utilizar las aguas termales de Cámpos, nos sentimos tan fuertemente inclinados en favor de la empresa, si antes que censura creemos nos hubiera merecido alabanza en aquella época el empeño con que la acometieron. ¿Cómo podríamos ahora manifestar un juicio opuesto, como acusarles de irreflexion y echar por aquel motivo sobre su conducta el baldon que solo dejan tras de sí las empresas descabelladas ó imprudentes?

«Muy léjos estamos empero de abrigar tales pensamientos. La empresa de que se trata ofrecia en nuestro sentir al tiempo de acometerla todas las circunstancias necesarias para recomendarla altamente. La autoridad superior política y las corporaciones que bajo su presidencia la acometieron y llevaron á cabo, sobre cumplir en esta ocasion un indeclinable deber que sus antecesores les dejaron en herencia, mostráronse con ello dignas de su benéfica mision, hicieron á nuestro entender merecedoras de gratitud y elogio y correspondieron dignamente al noble ejemplo que las habian dado el Sr. Intendente Negrete, la Diputacion de 1838 y el Sr. gefe político Trias, cuyas diligencias no son menos apreciables por haber estorbado que las llevasen á feliz conclusion las vicisitudes de los tiempos.

«Hase querido suponer que la administracion del señor Gibert aceleró demasiado los trabajos, dejándose arrastrar por un irreflexible celo. Los que así se espresan, esto es, la redaccion del periódico á quien hemos aludido, no habria tenido presente al adelantar esta opinion, que durante el año de 1844 á parte de las obras hidráulicas, no se llevó la empresa mas allá de lo que por de pronto habia dispuesto la Diputacion de 1838 cuya prudencia muy justamente celebra. La construccion del edificio-hospederia no empezó á verificarse hasta el año inmediato y despues de haberse experimentado notablemente los buenos efectos de la *terma*, despues de haber demostrado un numeroso con-

curso de enfermos la urgente necesidad de ofrecerles cómodo alojamiento so pena de constituir á muchos en la imposibilidad de tomar los baños ó de impedir que lo hiciesen en la disposicion necesaria para aprovecharse de su virtud completamente. ¿Cree nuestro colega que á vista de tales circunstancias hubiera vacilado la Diputacion de 1838 en dar principio á las obras del edificio permanente? Nosotros no podemos figurarnos tal cosa al recordar los acuerdos que tenia tomados esa respetable corporacion, los planes que meditara y el convencimiento en que se halla de no necesitarse ya mas observaciones para poner fuera de duda las saludables virtudes de la *terma*.

«A pesar de todo, las obras de la casa de baños solo se estendieron en aquel año á una cuarta parte poco mas ó menos del plan que se habia ideado para la completa habilitacion del establecimiento. Casi todo lo demas que hoy existe, se llevó á cabo en 1846 en consideracion no solo al resultado de la nueva esperiencia que en el año anterior se hiciera de los efectos de la *terma*, si que tambien en fuerza de las reales órdenes que estimularon el celo de la autoridad y por el deseo que abrigaba de proporcionar trabajo á las clases menesterosas en medio de la funesta calamidad que pesaba sobre la isla. Con presencia de estos hechos no creemos puesto en razon que se acuse de precipitacion ó de justificable actividad del señor Gibert y á las dos corporaciones que bajo su presidencia y participando de sus laudables ideas han llevado á cabo la empresa.»

El *Diario* de ayer inserta el sexto artículo relativo á la Intendencia y el Ayuntamiento de Palma y se produce en estos términos:

«De un error que prometimos hacer patente, dijimos que nacia la equivocacion padecida por la Intendencia, error trascendental y funesto en administracion, tanto mas cuanto que ha cautivado el asentimiento de muchos, llegando casi á vulgarizarse. Cumpliendo hoy nuestra palabra, vamos á probar que la opinion que combatimos es verdaderamente un error, y por consiguiente serán aparentes y engañosas las consecuencias que de él se deduzcan. Dicese la villa tal es pobre porque sus cargas vecinales pesan únicamente sobre los domiciliados en ella; y no sobre los propietarios *forasteros* que disfrutan la mayor parte de la riqueza del término. ¿Es esto justo? ¿un vecino de escasa fortuna ha de pagar diez, y un *forastero*, que la tiene triple ó cuádrupla ó de mayor múltiplo, ha de satisfacer solo cinco? ¿Es esto justo?.... Creemos haber fijado bien los términos de la cuestion.

«La propiedad, siendo material, no debe ser considerada para nada en las relaciones sociales y solo representada por el dueño es cuando figura para algo en las transacciones civiles. Un predio cualquiera si fuese cosa *vere nullius*, no tendria aprecio alguno actual sino como fondo de posible aprovechamiento, de posible productibilidad de riqueza; pero en la situacion que suponemos, ni ni pagaria contribuciones, produjera frutos, á lo ménos aprovechables por persona determinada, con que pagarlas. Un inmueble semejante no haria mas pobre, ni mas rico á nadie en la hipótesis que llevamos sentada, ni aun al pueblo que le tuviese enclavado en su marca jurisdiccional. ¿Cuántos baldíos habrá de esta clase? Pero es ocupado el terreno por alguno, quien le beneficia, le reduce á cultivo, y le hace productivo ¿pagará entonces los impuestos públicos? sin duda que sí, ¿y por que causa? porque esta es ya una propiedad, es decir que ha variado la condicion que tenia porque la posee un señor. He aquí como la persona de este ha llevado al comercio, al gran círculo de la pública riqueza esta nueva adquisicion. Sin él no era nada, con su trabajo y su dinero ha venido á ser algo, pero siempre material, siempre inerte, y destituida de las condiciones que solo reunen las entidades morales. *Res domini, res ubicumque sit pro domino suo clamat*, decian los jurisconsultos romanos, palabras susceptibles de muchas aplicaciones, pero que siempre significan que la personificacion de la propiedad es el dueño. Es del todo indiferente pues en la clase de relaciones, de que estamos hablando, la localidad de los bienes, y de ningun modo lo es la vecindad del que los posee, tanto que en economía es verdad decir que un predio

está situado en el lugar que este habita, y no donde yace.

«Con estas esplicaciones será fácil comprender como en administracion es justo que las fincas contribuyan en el domicilio del dueño, y no en el pueblo donde radican, aunque sea extraño, por mas que preocupaciones vulgares aconsejen lo contrario. La Instruccion de 8 de junio de 1847 consigna estos principios, está notoriamente basada en las buenas doctrinas de la ciencia administrativa. Cuando establece que las haciendas deberán contribuir en el pueblo donde demoran por el tanto de *conservacion y mejora* en que interesaron, y en el pueblo del vecindamiento del dueño por la *utilidad, comodidad y ventaja* que este reporte; consagra la justicia administrativa, le rinde el homenaje digno de la ilustracion del siglo. No se necesita sino leer esta famosa Instruccion en la parte á que nos referimos para que se prescinda de todo lo demas ordenado en la materia, mayormente si son disposiciones anteriores. He aquí porque dijimos que de ningun modo podíamos conceder á la Intendencia que se hubiese colocado en el *terreno de la legalidad*, y porque añadiremos ahora que así la *legalidad* como la *conveniencia pública* están de nuestra parte.»

El mismo periódico en su número de hoy no lleva cosa alguna editorial.

AUCALDIA DE PALMA.

La persona que haya estraviado un brazalete de oro con un camafeo blanco, y unos botones de oro, que se ha depositado en esta alcaldia, puede presentarse en la secretaria del M. I. Ayuntamiento en el término de quince dias, y dando las señas, se le entregará. Palma 21 agosto de 1848. —P. O. del S. A.—Juan Luis Gomila oficial 1º

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 25 de los corrientes á las once de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de una casa botiga y algorfa sita en la calle llamada de la Alfareria Quemada delante el peso de la Paja manzana 20 núm. 45 y 46 de la herencia concursada de don Guillermo Vidal. Palma 21 de agosto de 1848. —P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 20.

De Sevilla en 15 dias laud Carmen, de 42 ton., su capitan D. José Duran, con trigo, 7 marineros y 1 pasag.

Idem hoy.

De Tarragona en 4 dias tartana Lealtad, de 38 ton., su capitan D. Joaquin Marti, con cebada, efectos, 7 marineros y 6 pasag.

Avisos particulares.



Se desea encontrar una muger de buenas circunstancias para servir en clase de criada. En esta imprenta darán razon.

El que haya hallado un ridículo de seda con un pañuelo dentro y quiera devolverlo á la persona que lo perdió anoche desde el teatro hasta la *Pau*, que acuda á esta imprenta y le darán razon.

El día 25 del corriente á las doce del día saldrá correo para Mahon, y á las seis de la tarde el de Barcelona.



El laud Providencia su patron D. Juan Aguiló, saldrá de este puerto para el de Valencia el jueves 24 del corriente, admite pasajeros; darán razon calle de la Bolseria núm. 8.



En la manzana 185 n.º 68 cuesta de Ambros casa zaguan hay para alquilar el primer piso y el tercero. En la misma casa vive su dueño.

PÉRDIDA.—El que hubiese encontrado un bolsillo conteniendo algunas monedas de plata y cobre, que se perdió ayer tarde dentro el claustro del monasterio de S. Bernardo, y quiera devolverlo á su dueño, acuda á esta imprenta y se le gratificará el hallazgo con todo el dinero que contenga dicho bolsillo.

Noticias extranjeras.

Un despacho telegráfico, comunicado de Turin el 31 de julio, participa que en la mañana del día anterior el rey Carlos Alberto, a la cabeza del ejército, junto a Cremona, rechazó a un cuerpo de austriacos que intentaban ocupar la ciudad, y les hizo más de 200 prisioneros.

—Tres escuadrones de caballería que habían provocado un ataque el 26, fueron batidos y casi desbaratados por la caballería de Saboya y de Génova. El rey tomó posición delante de Cremona. Repuestas ya las tropas italianas iban a tomar la ofensiva.

—El cuartel general del rey Alberto quedaba todavía en Cremona el 30 por la noche. Estaban concentrándose todas las fuerzas, y el orden se hallaba ya restablecido en las columnas.

—Aun no se sabía de cierto el resultado de las conferencias que el gobierno y el encargado del gabinete de Turin.

—Daban algunos por seguro el esfuerzo del ejército de los Alpes, y su concentración en la frontera para tenerle dispuesto a cualquiera eventualidad: afirmaban también que en caso de que aquel ejército se pusiese en servicio activo, se daría el mando de él al general Lamoriciere.

—El *Contemporáneo* de 27 de julio asegura que el papa había encargado a Mamiani la reposición del gabinete, pues Resci, ídolo de los doctrinarios romanos, humilde servidor de Metternich, y amigo del Austria, no podía gobernar el estado.

—El Parlamento toscano, en su sesión del 28, terminó la discusión del proyecto de ley sobre la organización de voluntarios.

—Las escuadras, inglesa y francesa, reunidas dice la *Patria* del 29, comunicaron al comandante napolitano de la ciudadela de Messina, Romo, que evacuase inmediatamente el fuerte, y así lo hizo hallándose ya en poder de las tropas sicilianas.

—La Asamblea nacional francesa en su sesión del 4 de este mes ha continuado la discusión del decreto sobre créditos hipotecarios.

Los actos oficiales del poder ejecutivo insertados en el *Moniteur*, se reducen a la promulgación de la ley de presupuestos, a un decreto sobre los derechos de navegación y a varios nombramientos en el orden judicial.

La organización de la guardia nacional movilizaba que había presentado al principio tantas dificultades, marchaba ya con la mayor rapidez gracias al celo del general, comandante en jefe, y del coronel segundo jefe La Font de Villiers.

Las dos terceras partes de la brigada Magnau habían recibido orden de partir, para reunirse a marchas forzadas al cuartel general del ejército de los Alpes.

—En Varsovia siguen las confiscaciones habiéndose secuestrado los bienes de Pozuenski y de su tío Grabouski, gobernadores que fueron de Leblin, a quienes se acusa de haber propagado escritos revolucionarios y que han podido escapar durante la formación de la causa.

(Observador.)

ESPAÑA.

MADRID 15 de agosto.

Parece que el señor ministro de la Gobernación es el designado para pasar a Sevilla con motivo del próximo alumbramiento de S. A. la serenísima señora infanta.

De hoy a mañana se espera al señor ministro en esta corte, de donde saldrá dentro de muy pocos días para Andalucía.

—Los negros de la isla dinamarquesa de San Tomas próxima a Puerto Rico, siguiendo el ejemplo de los de las Antillas francesas se sublevaron a principios de julio exigiendo que se les emancipase inmediatamente sin esperar el término de doce años fijado para su emancipación. El gobernador no pudo resistir y habiendo implorado la intervención del capitán general de Puerto Rico desembarcaron a pocos días en San Tomas 500 españoles con dos piezas de artillería. Las tropas

(4)
dinamarquesas habían logrado contener un poco la insurrección, pero se esperaba consolidar el orden de una manera permanente con la entrada de nuestras tropas en número suficiente para aquella pequeña isla. (Sup. al Popular.)

Idem 14.

Cuando con ánimo libre de preocupaciones y del honesto espíritu de partido, se recapacitan seriamente las causas de diferente género que nos han traído a la tan precaria situación que nos rodea; cuando se reflexiona además que con los elementos materiales de prosperidad que encierra este desgraciado país, poco esfuerzo exige de parte de sus hijos para ser quizá el más feliz del globo, no puede menos de oprimirse el corazón al ver que, merced a la frenética ambición que se ha desarrollado entre nosotros de una manera verdaderamente asombrosa de algunos años a esta parte, todos los gérmenes de la felicidad pública han permanecido estériles, y que todo aquello que con tan pingües sueldos de ocupar altos destinos y disfrutar engrandecimiento, ha degenerado en causas las más poderosas de nuestra postración é insignificancia política.

Acostumbrada por desgracia la juventud española a ver premiadas con cruces, distinciones y honores de toda especie las defecciones y las apostasías de muchos de sus mismos condiscípulos y compañeros; presenciando diariamente esas sorprendentes ó improvisadas fortunas, producto de los negocios bursátiles más repugnantes y escandalosos, ha llegado a persuadirse de que en este país la integridad, la consecuencia política y el estudio de los diferentes ramos que abraza el saber humano, no son los medios que conducen a la fortuna y a las riquezas, de cuya fatal persuasión procede sin duda el abandono en que yacen en nuestro país las ciencias, y el prurito de optar a los empleos públicos como único manantial del bienestar, como esclusivo medio de satisfacer un día desmedidas ambiciones. Veamos sino lo que ordinariamente acontece entre nosotros.

No bien concluye su carrera literaria un joven cualquiera, su primer pensamiento, generalmente hablando, es el de proporcionarse relaciones con los más elevados personajes para hallar lo que se llama una colocación, pues casi han dejado ya de considerarse tales las que puede procurar el decoroso ejercicio privado de las diferentes carreras facultativas; ese joven se sienta desde luego atormentado de la sed de empleo, porque el bello ideal de la felicidad en España es ser empleado; ó bien si sus inclinaciones le presentan el Congreso como camino más corto que la burocracia para llegar al templo de los honores, mudando de medios, aunque nunca de fin, toda su actividad, toda la fuerza de su inteligencia se reduce a hacerse nombrar diputado, porque triste nos es vernos precisados a confesar que nuestros diputados, en su gran mayoría, no han sido otra cosa que empleados ó pretendientes. No reclamamos por cierto patente de invención de la frase: el Congreso español es una oficina del gobierno, lo que prueba la exactitud de nuestra proposición.

El abandono, pues, de la práctica de las honrosas profesiones científicas, y el desden con que se mira su ejercicio como no lo rodeen el fausto y grandes lujos, en una de las causas que más eficaz y siniestramente influyen en este general mal estar, que cada día adquiere mayores proporciones, por cuanto de ella procede como inmediata consecuencia, esa enfermedad, ese cáncer conocido con el nombre de empleomanía, origen poco menos que esclusivo de todos nuestros infortunios pasados, presentes y venideros, porque produce en el cuerpo social el mismo efecto que la cangrena en el cuerpo físico.

La dolencia se agrava y extiende sus estragos a los órganos más interesantes de la vida política; la empleomanía, ó como con más propiedad la denominó nuestro antiguo colega el *Siglo*, la empleofobia, es el cáncer que si no se extirpa enérgicamente y con el debido acierto, concluirá con los últimos vestigios de la menguada y oscura existencia que tantos años hace arrastramos, en presencia de estas naciones que, menos favorecidas por la naturaleza, luchan con noble herois-

mo para conquistarse un nombre glorioso y una posición digna en la vasta escena del mundo.

Escriben de Bayona que los refugiados carlistas que estaban hacia la frontera, marchan para los departamentos del interior. Generalmente atraviesan aquella ciudad por la noche, y toman el camino de Bardeos. Dicese con este motivo, que faltos enteramente de recursos, se vuelven a los puntos de donde vinieron y de donde les es más fácil, por los conocimientos que en ellos tienen, adquirir medios de subsistencia. Esto quiere decir que están completamente desesperanzados, aunque no falta quien asegure que han recibido orden para retirarse.

Igualmente los progresistas van desapareciendo de Bayona. El señor Salamanca y el señor Escosura salieron para París, y en estos últimos días lo ha verificado igualmente el general Iruarte.

También de Tolosa dicen que los montemolinistas que hay allí se hallan muy desalentados y resentidos del modo con que sus elevados protectores los han tratado, abandonándolos sin recursos pecuniarios en la frontera.

El señor Campoamor, jefe político de Castellón de la Plana, acaba de descubrir, según el *Heraldo*, una conspiración en sentido republicano que se estaba fraguando en aquella ciudad. La trama fue descubierta en su totalidad, quedando los conspiradores en manos de la autoridad.

Ayer tarde después de haber sido recogido el número de la *Prensa*, recibió su editor un oficio del Sr. Enciso, suspendiendo por ahora la publicación de dicho periódico.

Del *Diario de Cataluña*, periódico que acaba de ver la luz pública en Barcelona copiamos las siguientes líneas.

«Nos dicen de Vich que Cabrera está dando otra prueba irrefragable de su instinto sanguinario y feroz. Se asegura que encubierto con el título de secretario del cabecilla Gomez, desde una casa de campo está dando órdenes de fusilar a troche y moche, y desgraciado del que cae bajo sus garras de tigre por sospechas de ser liberal ó confidente de las tropas de la Reina ó portador de algún pliego, que al momento le da pasaporte para el otro mundo.

Además tiene mandado a los pueblos que al dar la señal que tiene consignada, serán pasados por las armas todos los que no cumplan en levantar el somaten contra las tropas. Lejos de no haber desaparecido de este Principado, se promete llevar a cabo la exacción del empréstito forzoso que ha impuesto a imitación del que está realizándose por el gobierno de S. M. y ya está repartiendo los cupos que va señalando a cada uno.»

(Observador.)

—Ha sido nuevamente llamado a la subsecretaría de Hacienda el señor Sierra y Moya que ya la ha desempeñado anteriormente en diversas épocas, y por largo tiempo con celo, actividad é inteligencia. El señor Sierra ha tomado ya posesión de su nuevo cargo.

El señor Aristizabal, que en el corto período del ministerio del señor conde de Romera ha dado pruebas de sus altas dotes para el servicio, ha dimitido el cargo de subsecretario de Hacienda que con acierto ha sabido desempeñar.

—Sabemos que la Francia y la Inglaterra se han puesto ya de acuerdo sobre la cuestión de Italia, que, en consecuencia, puede darse por arreglada y terminada.

—Escriben de Melilla con fecha del 4 del corriente, que los moros continúan hostilizando sin cesar la plaza, aunque gracias a la previsión del capitán de artillería, don Manuel de Beratarrechea, pudo desmontarse un cañón unos días antes, no habiendo vuelto desde entonces a presentarse con artillería. Esperamos confiadamente que el gobierno se ocupará de este asunto. (Popular.)

MERCADO.

Trigo. de 33 a 38 rs.
Cebada. de 15 a 16 rs.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE